



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 –AGOSTO DE 2010

“LA COMPETENCIA COMUNICATIVA Y EL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA (PARTE 2)”

AUTORÍA NATIVIDAD DEL PILAR CANTERO CASTILLO
TEMÁTICA LENGUA, DIVERSIDAD, COEDUCACIÓN ,NNTT
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

A lo largo de estas páginas se pretende hacer hincapié en la importancia del desarrollo de la competencia comunicativa y la relación tan estrecha que existe con el aprendizaje de la lectoescritura a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. De ahí que sea imprescindible tratar los diferentes tipos de textos y los diferentes contextos en los que pueden aparecer para lo que nos ayudará saber las características de los alumnos y alumnas a lo largo de las diferentes fases del aprendizaje de la lectoescritura en esta etapa educativa.

Palabras clave

Lengua.

- Diversidad.
- Coeducación.
- Nuevas Tecnologías.
- Lectura.
- Escritura.

1. EL TEXTO COMO UNIDAD DE COMUNICACIÓN.

A continuación es conveniente puntualizar el concepto de texto que se viene utilizando últimamente. El texto es toda manifestación verbal y completa que se produzca en cualquier contexto comunicativo. Así, puede ser una redacción de un alumno o alumna, una valla publicitaria, la exposición en clase de algún tema, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 33 –AGOSTO DE 2010

De hecho, para que una manifestación verbal pueda considerarse como un texto debe cumplir una serie de propiedades:

- **Adecuación.**

Significa elegir entre todas las posibilidades lingüísticas que te ofrece la lengua aquella que es más apropiada para la situación concreta. Por ejemplo a través de actividades como buscar sinónimos, diferenciar expresiones formales e informales, etc.

- **Coherencia:**

Es la estructura que debe guardar un texto. Un texto es coherente cuando la información que se ofrece es pertinente, no se repiten datos y no se añaden datos irrelevantes. Por ejemplo, se llevarían a cabo actividades como extraer ideas importantes de un texto, ordenar frases para reconstruir un texto, realizar resúmenes desde un esquema, etc.

- **Cohesión:**

Tiene que ver con el uso de los medios gramaticales para asegurar la relación entre las palabras e ideas. Los principales medios de cohesión son:

- **anáfora:** mediante el uso de pronombres, adverbios, etc.
- **Conectores:** son las conjunciones.
- **Entonación:** como mecanismo de cohesión oral.
- **Signos de puntuación:** como mecanismo de cohesión escrita.

- **Estilística:**

Analiza la capacidad expresiva general del texto, esto es, si es rico, variado y preciso. La falta de dominio del léxico se suele detectar por el uso de palabras comodín, palabras demasiado coloquiales, etc.

- **Presentación:**

Es la forma de mostrar el texto al interlocutor. La presentación oral incluye cuestiones como el control de la voz, entonación adecuada, gesticulación correcta, etc. y la presentación escrita está relacionada con el uso de márgenes, limpieza del escrito, etc. Para ello es adecuada la realización de actividades como exposiciones orales, debates, cuentos, lectura en voz alta, lectura con la entonación adecuada, etc.

Según su uso y, siguiendo a Cassany, los textos se pueden clasificar en:

- **Ámbito personal:** Son textos relacionados con uno mismo o una misma, que nadie más va a leer o escuchar. Por ejemplo, los monólogos, diario, etc.

- **Ámbito familiar y de amistades:** son textos del círculo familiar con un lenguaje coloquial o poco formal. Por ejemplo, conversaciones telefónicas, dedicatorias, cartas, correo electrónico, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 –AGOSTO DE 2010

- **Ámbito académico:** son textos que se producen en la escuela, que tienen más tendencia a la formalidad. Por ejemplo: exámenes, redacciones, lecturas en voz alta, etc.
- **Ámbito laboral:** son textos relacionados con el mundo del trabajo y presentan un lenguaje específico y formal. Por ejemplo, el currículum, entrevistas de trabajo, etc.
- **Ámbito social:** son textos públicos para audiencias numerosas y heterogéneas. Por ejemplo, debates, artículos de revistas, etc.
- **Ámbito gregario:** son textos relacionados con entidades públicas o privadas (Administraciones, asociaciones, etc.) escritos en un lenguaje especializado. Por ejemplo, leyes, instancias, decretos, etc.
- **Ámbito literario:** son textos relacionados con el ocio, con el lenguaje y temas variados. Por ejemplo, novela, poesía, películas, etc.

De todos ellos, destacar por su importancia en la escuela, los textos académicos. La mayoría de los textos que escriben los niños y niñas que cursan la etapa educativa de la Educación Primaria tienen su origen en la escuela ya que se tratan de resúmenes, exámenes, redacciones, etc. También la mayoría de las situaciones formales de comunicación oral tienen su origen en el mismo espacio al tratarse de exposiciones, entrevistas, debates, puesta e en común, etc.

Así, resumidamente, las características de estos textos son:

- su objetivo es demostrar los conocimientos del alumno o alumna.
- Su contenido proviene de otros textos.
- El texto se produce fuera de contexto, son abstractos y alejados de los alumnos y alumnas.
- Su lenguaje es preciso, objetivo y específico según la materia de la que se trate.
- Su estructura es abierta, está sometida a la elaboración del alumno o de la alumna.
- Se usa un registro formal.
- El destinatario del texto es el maestro o la maestra, generalmente.
- El proceso de elaboración está limitado en un tiempo y lugar determinados.

Las estrategias que deben seguir los alumnos y alumnas para elaborar este tipo de textos son las de seleccionar los contenidos y reestructurarlos para que queden claros y precisos. Estas estrategias deben ser enseñadas en la escuela a través de actividades como hacer un examen, resumir una exposición, tomar apuntes, comparar esquemas diferentes, etc.

A la hora de componer y elaborar estos textos, los alumnos y alumnas deberán tener en cuenta las reglas de construcción de palabras y oraciones. Se les debe hacer saber que la base de la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 –AGOSTO DE 2010

gramática es el estudio de las reglas de construcción de palabras (morfología) y las reglas de construcción de oraciones (sintaxis).

Otros campos gramaticales a tratar y a tener en cuenta son:

- El léxico (significado de las palabras)
- Fonética y fonología (pronunciación de palabras)
- Ortografía (escritura de palabras)

Así, se aplicarán estos conocimientos para hablar y escribir con mayor precisión y claridad, de manera que vayan subsanando los numerosos errores relacionados con la morfosintaxis (estudio formal de la palabra y su funcionalidad dentro de la oración) que suelen presentar los alumnos y alumnas en esta etapa educativa.

Enseñar gramática debe consistir en explicitar los conocimientos que ya poseen los alumnos y alumnas de manera que les sirva para comunicarse con más precisión y claridad. De ahí, que sobre todo la clase de Lengua Castellana y Literatura deba convertirse en un espacio de comunicación en el que se mejore la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas a través de debates, asambleas, redacciones, murales, cuentos, etc.

2. UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA ENFOCADA A LA COMPETENCIA COMUNICATIVA.

Para un tratamiento adecuado y potenciación de la competencia educativa en los alumnos y alumnas de seis a doce años, es apropiada una intervención educativa que se rija por diversos principios. Y es que los textos que se trabajen en clase deben tratar temas que motiven a los alumnos y alumnas. Por ello, resultan muy adecuados los textos cercanos como cartas, diarios personales, etc. Utilizando textos de diversas características los alumnos y alumnas tendrán más posibilidades de desarrollar su competencia comunicativa.

De ahí, que sea adecuado tener presente que el trabajo sobre un texto tiene que comenzar por las actividades de comprensión y terminar con las actividades de producción. Si el alumno o la alumna tienen textos que le sirvan de modelo será cuando pueda elaborar y crear el suyo propio. En las edades iniciales las actividades serán más sencillas y dirigidas como completar textos, transformar una parte, inventar un nuevo final, etc. mientras que en los cursos finales el alumno o la alumna se enfrentarán a textos más difíciles, más abiertos que requieran más autonomía personal como puedan ser la elaboración de redacciones, instrucciones, opiniones, etc.

Así, para conseguir una mayor motivación entre los alumnos y alumnas se utilizará un número elevado y variado de textos y se reducirá su explotación didáctica para evitar la desmotivación y el aburrimiento. Teniendo siempre en cuenta la riqueza en contenido y forma de nuestra cultura andaluza de manera que se utilicen los diversos textos elaborados por los diferentes escritores y escritoras andaluces.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 33 –AGOSTO DE 2010

3. LA ADQUISICIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

3.1. El proceso lectoescritor.

En primer lugar, vamos a puntualizar los conceptos de lectura y escritura.

La lectura consiste en reproducir mediante palabras la forma y el contenido de algún mensaje cifrado por la escritura. Es un proceso complejo ya que leer es buscar la significación bajo los signos. Mientras, la escritura es un proceso mecánico mediante el cual se aprende a representar las palabras y oraciones en un código lingüístico. Se trata también de un proceso complejo que finaliza con la composición escrita, es decir, la expresión de un pensamiento mediante gráficos; esto es, escribir es grafiar el sentido y el sonido.

Resulta evidente la importancia de la lectoescritura pues el acceso a la lengua escrita, teniendo en cuenta también las nuevas tecnologías y las diferentes opciones que éstas proporcionan, representa en la vida del niño o de la niña un cambio trascendental ya que se trata de una nueva relación con la lengua y, a través de ella, con las personas y las cosas. El aprendizaje de la lectura y la escritura ha de ser simultáneo y ocupa un lugar predominante dentro de las materias escolares por ser la base del resto de las enseñanzas. Se recoge su importancia en el artículo 6 del Decreto 230/2007, al constituir la competencia en comunicación lingüística, una de las competencias básicas que los alumnos y alumnas de Educación Primaria deberán adquirir a lo largo de esta etapa educativa. Se puede encontrar la lectura como un factor fundamental para el desarrollo de las ocho competencias básicas. Así, en el centro escolar se debe incorporar un tiempo diario de lectura a lo largo de todos los cursos de esta etapa educativa. (Real Decreto 1513/2006).

Se tendrá presente que cuando el niño o la niña adquiera un cierto nivel de madurez es el momento de iniciarle en el proceso de la lectoescritura si bien existen diversas opiniones estableciendo que el momento más adecuado para ello se aproxima a la edad de cinco años y medio o seis. Este nivel viene determinado por una serie de factores implicados en los procesos de lectura y escritura como puede ser la capacidad de simbolización, dominio del lenguaje oral, desarrollo psicomotor, desarrollo de la percepción y el equilibrio emocional. De una manera resumida, en el desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas podemos encontrar:

- Desarrollo de la psicomotricidad. Entendida, según Le Boulch, como las implicaciones psicológicas del movimiento y de la actividad corporal en la relación entre el organismo y el medio. En estas edades resaltan la tonicidad y la coordinación.
- Desarrollo cognitivo: se encuentran, según Piaget, en el estadio preoperatorio, en el que tienen una representación de las cosas mediante palabras o imágenes pero sin razonamiento lógico.
- Desarrollo socio-afectivo: Según Wallon, se encuentran en la etapa categorial que está marcada por el significativo avance en el conocimiento y explicación de las cosas.

Todo esto resalta que el habla del niño o de la niña y su desarrollo del lenguaje supone integrar a la vez aspectos del desarrollo físico, cognitivo, social y emocional. Los grandes progresos del lenguaje



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 –AGOSTO DE 2010

posibilitan a los niños y niñas para el empleo de la lectoescritura y el acceso a nuevos lenguajes así como a la utilización de la sintaxis compleja y de la gramática acomodada al uso convencional. Es evidente la influencia directa de estos factores en el proceso de la lectura y la escritura.

3.2. Fases del aprendizaje lectoescritor.

Aunque escritura y lectura se dan de forma conjunta, veamos por separado cada una de ellas para una mejor comprensión. Así, las diferentes fases del aprendizaje de la lectura y la escritura son:

- De los cuatro a los ocho años.

En la escritura hablaríamos de la fase precaligráfica pues parece que esta edad es la más adecuada para la iniciación de la escritura, teniendo en cuenta siempre el nivel madurativo de los niños y niñas que suele ser a la edad de cinco o seis años. Esto, sabiendo que en la etapa de Educación Infantil los niños y niñas hacen garabatos que se van diferenciando progresivamente entre la representación mediante el dibujo y un simulacro de escritura.

Así, los niños y niñas se inician en esta etapa pues ya pueden copiar algunas palabras o frases, se esfuerzan por la regularidad y escriben muy despacio mirando a menudo el modelo. Al final de la etapa, sobre los seis o siete años, se encuentran en la fase de la transcripción de la palabra dictada o de las suyas propias porque ha descubierto la correspondencia entre sonido y signo, escriben bastante despacio, con letra desigual y casi no respetan las líneas.

En cuanto a la lectura, se encontrarían en la etapa del aprestamiento lector (período de preparación para el aprendizaje de la lectura) y la fase de iniciación lectora. En esta etapa los niños y niñas son capaces de reconocer globalmente un pequeño grupo de palabras familiares valiéndose de los rasgos físicos. Esta fórmula tendrá éxito mientras el número de palabras no sea muy amplio y existan diferencias sustanciales entre ellas. Está muy ligada al contexto que acompaña al texto.

- De los nueve a los once años.

Respecto a la escritura se encontrarían en la etapa caligráfica en la que los niños y niñas de estas edades ya escriben fácilmente los dictados, las palabras son más rectas y aparece la rotación de la mano alrededor de la muñeca facilitando la grafía, por tanto, la letra se hará más clara y seguirá las líneas. En esta etapa el problema es la ortografía que es todavía insegura. Por tanto, el objetivo de esta fase es automatizar la escritura conociendo las reglas ortográficas y regulando los trazos.

En cuanto a la lectura, se encontrarían en la fase de desarrollo lector o etapa alfabética, donde el niño y la niña aprenden el código alfabético y desarrolla a su máximo nivel el conocimiento fonológico, que comenzó de manera incipiente en la etapa anterior, por lo que puede segmentar oralmente las palabras en sílabas y fonemas. En esta etapa la tarea es compleja ya que se plantea al alumno y alumna el reto de comprobar que las sílabas y las palabras están formadas por unidades más simples. La toma de conciencia de los fonemas le va a ser útil para poder asignar una grafía a un fonema que ha podido aislar oralmente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33 –AGOSTO DE 2010

- De los doce a los trece años.

En esta etapa, en cuanto a la escritura, hablamos de la fase postcaligráfica pues la escritura está casi automatizada a los doce años y la progresión es regular y organizada. A partir de esta edad la evolución continúa y las exigencias escolares también. La escritura debe ser más veloz para traducir un pensamiento que se hace cada vez más rápido y también para tomar notas. Los niños y niñas tienen a unir más y mejor las letras lo que hace modificar su letra que se desprende de detalles y adornos.

En cuanto a la lectura, hablamos aquí de la fase de perfeccionamiento lector (etapa ortográfica) que se desarrolla poniendo en juego la comprensión, la fijación y la relación con los conocimientos previos. Así, cuando se automatizan los procesos decodificadores tiene lugar esta etapa en la que a partir de ésta los niños y niñas van adquiriendo un léxico interno por el hecho de leer una y otra vez los mismos vocablos. Hay un gran avance en las habilidades ortográficas ya que van afianzando los procesos automáticos de decodificación y va aumentando su léxico visual.

4. CONCLUSIÓN.

Así, hemos visto la importancia que en la comunicación tienen los procesos básicos que la conforman tanto la comprensión como la expresión. Para ello, resulta imprescindible favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información recibida y emitida para lo cual es necesario comenzar en la Educación Primaria con una reflexión sistemática sobre la lengua con el fin de mejorar y enriquecer la propia competencia comunicativa.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Bernárdez, E. (1982) *Introducción a la Lingüística del Texto*. Madrid. Espasa-Calpe.
- Cassany, D. y otros. (2005) *Enseñar lengua*. Barcelona. Grao.
- Castillo Mercado, A. (2000) *El sobresaliente y la competencia comunicativa*. Colombia. Proyecto C.A.S.
- Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Hargreaves, A. (2003) *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Madrid. Octaedro.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Lomas, C. y otros (1993) *Ciencias del lenguaje*. Barcelona. Paidós.
- Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo de Educación Primaria en Andalucía.
- Paniego, J. A. y Llopis, C. (1994) *Educación para la solidaridad*. Madrid. CCS.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 33 –AGOSTO DE 2010

- Petro de Luca, M. O. (1989) *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Buenos Aires (Argentina). Kapelusz.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
- Sapir, E. (1978) *El lenguaje*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Schwart, B. (1986) *Hacia otra escuela*. Madrid. Narcea.

Autoría

- Natividad del Pilar Cantero Castillo
- Alhaurín de la Torre Málaga
- E-mail: nati.cantero@hotmail.com